

sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 19 de julio, a las 10 horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3887/0000/18/0099/00, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de septiembre, a las 10 horas, sirviendo de tipo el 75 por ciento del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de octubre, a las 10 horas, subasta que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 40. Vivienda duplex tipo 2 plantas tercera y bajo cubierta del portal número 1 de la calle quintana de suances con una superficie construida de noventa y siete metros y noventa y un decímetros cuadrados y acceso mediante escalera 1 y ascensor 1 en el frente a la izquierda. finca registral número 24.060.

2. Urbana 23 plaza de garaje número 23, abierta, situada en la planta sotano de la edificación, con una superficie construida de 29 metros y 56 decímetros cuadrados. finca registral número 24.043.

Tipo de subasta 17.726.000 pesetas distribuidas de la siguiente forma:

1. La finca registral número 24.060 se tasa en 15.258.000 pesetas.

2. La finca registral número 24.043 se tasa en 2.468.000 pesetas.

Torrelavega, 15 de mayo de 2000.—La Secretaria.—35.842.

TORRENT

Edicto

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario de Primera Instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 389/99 instado por el Procurador doña Nie-

ves Alberola Safont, en nombre y representación de don José Cros Lucas y doña María Luisa Guixot Sevilla, contra doña María Isabel Mato Pedreira, vecina de Torrent, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Torrent, 8 de mayo de 2000.—El Secretario judicial.—35.834.

Anexo

Fecha de la primera subasta 25 de septiembre de 2000, a las doce horas. Fecha de la segunda subasta 30 de octubre de 2000, a las doce horas. Fecha de la tercera subasta 27 de noviembre de 2000, a las doce horas.

Finca objeto de subasta: Vivienda de la izquierda, subiendo del piso tercero, puerta número cinco. Con distribución propia para habitar. Ocupa una superficie construida de 134 metros 94 decímetros cuadrados; y útil de 112 metros 63 decímetros cuadrados. Forma parte de un edificio sito en Torrent con fachada a la calle Albocasser, número 10.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrent número 1 al tomo 2.065, libro 473, folio 118, finca número 38.920, inscripción segunda.

Tasación a efectos de subasta en 10.500.000 pesetas.

TORRENT

Edicto

Doña Herminia Rangel Lorente, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 41/99, instado por el Procurador don Javier Barber París, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña Yolanda Adán Carrilero, vecina de Aldaia, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso,

por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 24 de julio de 2000, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y para la segunda y tercera subasta, en su caso, para los días 25 de septiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiera la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Cuenta de Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrent, sita en calle San Cristófol, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Vivienda en tercera planta alta, puerta 8, tipo B, con distribución para habitar, y linda, con referencia a su puerta de entrada: Derecha, entrando, vivienda puerta 3; izquierda, vivienda puerta 1, y fondo, chaflán formado por avenida Miguel Hernández y calle Ceste. Tiene las siguientes superficies: Construida con elementos comunes 59,04 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 2.280, libro 225 de Aldaia, folio 64, finca número 16.899, inscripción quinta, del Registro de la Propiedad de Aldaia. Forma parte integrante, en régimen de propiedad horizontal, de un edificio situado en Aldaia, camino del Coscollar, número 5, esquina calle Ceste. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 9.400.000 pesetas.

Dado en Torrent a 12 de mayo de 2000.—La Juez, Herminia Rangel Lorente.—34.117.

TORREVIEJA

Edicto

Doña Marife Tabasco Cabezas, ilustrísima señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrevieja y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 60/99, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima»,